



EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS –

CONVOCATORIA IDEAS PARA EL CAMBIO - CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA LA
GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

RETO DE NECESIDAD

LINEA TEMÁTICA: RIESGOS Y EFECTOS ASOCIADOS A LA VARIABILIDAD

Nombre del Reto	Sinú: Presente y Futuro
Pregunta detonante	¿Cómo generar soluciones novedosas para la recuperación de servicios ecosistémicos del río Sinú a partir de la ciencia y la tecnología?
Nombre del proponente	Junta de Acción Comunal del Corregimiento Sarandelo
Ubicación del Reto	Departamento: Córdoba Ciudad: Lorica Corregimiento de Sarandelo
Resultado esperado	Una estrategia de recuperación del Río Sinú que presentando acciones concretas durante el tiempo del proyecto, brinde un norte a largo plazo
Impacto esperado	Mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de la comunidad de Sarandelo a partir de una mejor integración con las condiciones del Río Sinú
Tiempo de ejecución	Diez (10) meses
Tipo de participantes	Centros e institutos de investigación, centros de desarrollo tecnológico, centros de innovación y de productividad, grupos de investigación, centros de ciencia, emprendimientos de base tecnológica, sociedades comerciales de beneficio e interés colectivo y empresas altamente innovadoras constituidos en Colombia, que cuenten con experiencia comprobable en torno a la gestión del cambio climático.
Valor a financiar por cada solución	\$ 170.000.000
Cantidad de soluciones a financiar	Una solución
Objetivos de desarrollo sostenible en los que se enmarca el reto	salud y bienestar hambre cero ciudades y comunidades sostenible



Nombre del reto:

Sinú: Presente y Futuro

Pregunta Detonante:

¿Cómo generar soluciones novedosas para la recuperación de servicios ecosistémicos del río Sinú a partir de la ciencia y la tecnología?

Un día en la vida de...

El recorrido de serpiente, que se hacía caudaloso mientras bajaba del Paramillo, le permitieron a este ser vivo llenar de fertilidad a una zona que en sí misma, era sinónimo de belleza. Mientras buscaba besar al mar Caribe, iba recorriendo poblaciones que salía a su paso, danzantes y dispuestas. Así me hablaron de él y esa era la imagen que guarde por años. Algunos amigos, dados a las historias míticas, decían que su existencia se debía al rompimiento del totumo de oro en manos del indio Zenú Domicó.

La descripción llena de poesía se quedó corta. Mis ojos se posaron en su recorrido y en la magia que producía a su alrededor. Una cultura vivía de sus entrañas y cultivos se alzaban decididos y orgullosos de sus orígenes. Entre los aromas que fueron llegando, apareció el de la mezcla de sentires coloniales con sueños libaneses, que se desprendían desde Santa Cruz de Lorica. Las sensaciones subían al mismo ritmo que la temperatura.

En menos de 10 minutos, estábamos frente al grupo de personas que nos había invitado. Del ambiente cordial de la comunidad me fui inundando hasta dejarme llevar por el ofrecimiento de un bocachico ahumado que prometía haber sido manjar del olimpo. ¡Lo fue! Pero también sirvió para iniciar un diálogo sobre el indomable ser que parecía estar lleno de intenciones de llevarse el poblado. **El Río Sinú, debido a las variaciones climáticas y a condiciones de actividades productivas que lo herían, tenía comportamientos erráticos que generaban incertidumbre.**

No era sólo el río, era el alma de una sociedad y toda su mirada de futuro. Se tenía que reaccionar de manera conjunta y soñar a manos llenas para la sobrevivencia. El río significaba animales que en sus vuelos eran alegría y en sus sonidos eran la voz de la naturaleza. El río significaba el amigo travieso de siempre que arrullaba o imponía. El río era entonces un tejido de emociones y necesidades que nos entrelazaba a los que llegábamos, y a los de siempre. Necesitaríamos unir nuestras fuerzas y esto sólo nos dejaba un único camino...un diálogo de saberes.

Av. Calle 26 # 57- 41 / 83 Torre 8 Piso 2 – PBX: (57+1) 6258480, Ext 2081 – Línea gratuita nacional 018000914446 – Bogotá D.C. Colombia



¿Qué queremos hacer?

¡Recuperar los servicios ecosistémicos del Río Sinú como fuente hídrica relacionada con el futuro de los pobladores!

Acción que es fundamental porque históricamente ha existido una coexistencia entre el río y las comunidades que viven a su alrededor. Dentro de esta concepción, la degradación del río implica directamente la disminución de la calidad de vida de la comunidad.

¿Por qué lo queremos hacer?

En los últimos años, producto de la variabilidad ambiental y como consecuencia de los efectos del cambio climático influenciado por la actividad antrópica, la comunidad ha tenido que modificar sus formas y estilos de vida. En los últimos meses se ha presentado erosión del suelo sobre todo en las casas cercanas al río, lo que ha puesto en riesgo hasta la vida de los pobladores y pérdida de accesos a diferentes partes del área de interés, ya que la principal vía es la orilla de la fuente hídrica. Sumado a esto, se evidencian niveles bajos del caudal, que llevan a que se presenten amenazas para la seguridad alimentaria, fuentes de trabajo, aprovechamiento de la tierra, vivencia en el territorio y demás actividades, todo esto alrededor del Río Sinú y sus recursos como principales suministros.

¿En dónde lo queremos resolver?

El corregimiento de Sarandelo se encuentra ubicado en la margen derecha del municipio de Santa Cruz de Lorica, contando con una latitud de 9.11667 y una longitud de -75.8333. El clima es tropical y cuenta con una época seca y una de lluvia que definen la actividad económica de los pobladores. Sus asentamientos se han dado a la orilla del Río Sinú, lo que ha llevado a sus pobladores a direccionar sus actividades a la pesca, extracción de arena, agricultura, ganadería, entre otros.

La ciudad más cercana es Lorica. El corregimiento de Sarandelo queda a orillas de la vía Montería- Lorica, lo que permite que se pueda acceder de una manera fácil.

Desde la ciudad de Montería se puede llegar a la comunidad de Sarandelo en transporte público y privado, ya sea en vehículo o motocicleta. Queda a media hora del municipio de Santa Cruz de Lorica y a una (1) hora desde Montería.

¿Quiénes son los promotores y coejecutores de la solución a presentar?

La Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Sarandelo es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza



solidaria, que busca velar por el desarrollo integral, la participación ciudadana y el bienestar de los pobladores del corregimiento. Fue creada en el año 2016.

La junta aglutina 108 familias, las cuales están compuestas por aproximadamente seis (6) personas y están distribuidos según edades de la siguiente manera:

Niños Primera Infancia (0-5 años)	Niños Infancia (6-11 años)	Adolescentes (12-18 años)	Adulto Joven (19-26 años)	Adulto Intermedio (27-59 años)	Adulto Mayor (60 y más)
50	70	75	190	200	65

¿Cuáles son las condiciones actuales?

- El área de influencia de la organización es el área de toda la comunidad, pues desde las zonas más alejadas están impactadas en igual magnitud con la problemática. Por lo antes descrito, se considera como área de influencia los cuatro (4) kilómetros de longitud que tiene la comunidad por toda la orilla del río. Esta distancia va desde sus límites con la vereda El Campano y la vereda de Guamal.
- La mayoría de las familias cuenta con predios rurales, debido a que el sustento de las familias se encuentra enfocado en la agricultura y la ganadería, por lo tanto, adquieren sus predios. Se maneja un promedio de tamaño de predios de aproximadamente tres (3) hectáreas de tierras por casa.
- Las actividades económicas de la comunidad están enfocadas en:
 - Agricultura: siembra de maíz, algodón, plátano, yuca, coco, ají y especies frutales (piña especialmente).
 - Ganadería.
 - Un menor porcentaje en porcicultura y agrícola.
 - Extracción de arena.
 - Cría de alevinos (bocachico, cachama).

Todas estas actividades han sufrido adaptaciones a las condiciones climáticas. De la producción, un 80% a la venta y 20% al consumo. Esto debido a los cambios y transiciones de la actividad que hace la comunidad de acuerdo a la época climática y la seguridad alimentaria.

- Para la reforestación se observa viable la rivera del río, lo que generaría mayor compactación de río, que ha centrado, desde hace un tiempo, parte de las iniciativas de la comunidad. También se cuentan con predios privados que están de acuerdo a la clase de árboles que se desee sembrar, pues la comunidad prefiere que sean nativos, hagan parte de sus usos y costumbres y puedan generar ciertos servicios.



- La comunidad está de acuerdo con realizar cualquier acción que requiera beneficios para la fuente hídrica y para ello, la mayoría de la comunidad, ubicada a la rivera del río, está de acuerdo con facilitar sus predios para desarrollar proceso de recuperación.
- Se encuentran 34 viviendas, con distancias variables entre ellas en donde se pueden encontrar a cuatro (4), quince o treinta metros. La distancia entre las casas y el río es variable, siendo 40 metros un promedio.
- No existen otras fuentes de agua. Hace unos años se contaba con un caño que servía como fuente para la siembra de arroz que ya no existe en la comunidad. El cuerpo de agua más cercano es la Ciénaga Grande de Lorica que está a unos 10 kilómetros.
- Existe extracción de arena, la cual se realiza en la margen izquierda del río. Esta es tomada del río y se trae en canoa hasta los puertos que se encuentran del lado de la comunidad. La distancia entre la zona de extracción y la comunidad es entre dos (2) a tres (3) kilómetros del río. Esta actividad es realizada por particulares, los cuales son en su mayoría de Sarandelo y otros de comunidades vecinas.
- Las especies de flora recomendables para hacer un proceso de recuperación, según la comunidad, son roble, cedro, teca, laurel, higo, caña guadua.
- Uno de los principales ejemplos que se tienen, en relación con el impacto de la variación de las condiciones del río, son los cambios en la agricultura y la pesca. Años atrás las personas tenían zonas inundables en las cuales podían hacer siembra de arroz que era la principal fuente económica de la población, pero con el pasar de los años este cultivo se tuvo que cancelar en la zona y hacer transición a otro tipo de siembra. Del mismo modo, los habitantes podían pescar de manera muy fácil y frente a sus casas. Hoy día deben trasladarse e inclusive a otras zonas. De esta forma las cosechas, formas de cultivo y fauna los han llevado a tener que buscar otras formas de vida, debido a la inestabilidad del río, las sequias prolongadas, entre otros factores.

Hay casos de familia que se han tenido que trasladar por la erosión del río o hacer modificaciones a sus casas, evitando que el debilitamiento del terreno se lleve sus construcciones. Como se muestra en la figura, hay el caso de tres (3) familias que ya han pensado en trasladarse de la zona por el riesgo que corren.



- La comunidad habla de los “servicios ecosistémicos” del río, para lo cual consideran las siguientes concepciones:
 - **Servicios de aprovisionamiento de su rivera:** Se tienen alimentos que es el sustento de la comunidad. Se escogen árboles para aprovechamiento maderable y fibras de las plantaciones de plátano que son utilizadas para la elaboración de hamacas. Producción de minerales como la arena y por ende aportes de materia prima para otras actividades.
 - **Servicios de apoyo:** El río permite que se tenga una zona especial de avistamiento y nicho de un sin número de especies de fauna, las cuales se encuentran inclusive en vía de extinción o son especies insignias y banderas a nivel regional y nacional (hicotea, iguana, bocachico, toche, sisonte o mallero, loro, guacamaya, chupaflor, entre otros).
 - **Servicios de regulación:** la fuente hídrica ha llevado a la comunidad a que no sólo se tome el agua, sino que se busque su protección, cuidado y mejoramiento. Con la preservación de especies como las abejas y el chupaflor, se pueden tener procesos de polinización, contribuyendo así a que se den diversos procesos. Del mismo modo, se generan otros servicios en consecuencia como son la regulación del clima, regulación en el ciclo del agua, mejora de la calidad del aire, mantenimiento de la fertilidad del suelo, entre otros.
 - **Servicios ecosistémicos culturales:** el río sirve para distracción y recreación de la comunidad quienes en determinadas épocas se bañan en lo que han llamado “playas” que se generan cuando baja el nivel del río. Además, por la intensificación del cultivo de piña, hoy en día Sarandelo se



conoce por la calidad de este producto y su fiesta tradicional “el festival de la piña”.

¿Qué se ha hecho al respecto?

- En la comunidad se ha hecho, usando sus propios recursos, actividades de limpieza y reforestación en algunas zonas.
- La comunidad ha tratado de cuidar la fauna nativa: iguana, caco, abejas y tortugas. De esta forma se ha convertido en salvaguarda de fauna y flora que se encuentra asociada al río. Así mismo, se han dado buenas prácticas y costumbres que han tratado de ser lo más amigable posible con el planeta, evaluando frente a los cambios que se han evidenciado qué se puede hacer, qué errores evitar y, sobre todo, conservar el Sinú como uno de los mayores privilegios que se tiene.
- La comunidad de Sarandelo se ha convertido a nivel regional en salvaguarda de especies como:
 - El conejo.
 - La Guacamaya.
 - La hicotea.
 - Loros.
 - Mono.

Todo esto tratando de evitar su caza o el consumo en épocas no favorables, al momento de encontrar una especie se trata de devolverla a su hábitat natural, por lo que no son asesinadas.

¿Qué buscamos?

Estamos interesados en que comunidades organizadas y en alianza con actores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación CTel¹, implementen – quienes sean seleccionados – una solución que lleve a que la comunidad mejore sus condiciones actuales de **recuperación y protección de las condiciones del río Sinú**, atendiendo a las condiciones ambientales, económicas, sociales y culturales existentes. De esta manera, y en conjunto con las iniciativas que se implementen, estaremos contribuyendo a la construcción de los siguientes objetivos de desarrollo sostenible: a) salud y bienestar y b) hambre cero y c) ciudades y territorios sostenibles. Aspectos a tener en cuenta en la propuesta son los siguientes:

¹ La descripción específica de estos actores nacionales del sistema de ciencia, tecnología e innovación se encuentra en los términos de referencia de esta convocatoria.

Av. Calle 26 # 57- 41 / 83 Torre 8 Piso 2 – PBX: (57+1) 6258480, Ext 2081 – Línea gratuita nacional 018000914446 – Bogotá D.C. Colombia



- La propuesta de solución y posteriormente, en caso de ser seleccionados, el desarrollo de ésta, debe abrir espacios de creación y construcción conjunta entre la comunidad y el actor del sistema nacional de ciencia y tecnología e innovación participante. Desde esta óptica, se busca una visión de “**equipo solucionador**” en donde la importancia, participación y compromiso de todos los participantes sean igualmente valiosos. Lo anterior implica que la comunidad no es un “beneficiario” pasivo y receptor sino un “participante” activo y constructor.
- Dentro de la propuesta de solución, el actor del sistema de CTel puede involucrar a otros actores sociales que crean pertinente, para lo cual es esencial indicar el rol y la importancia que éste vaya a jugar en el desarrollo de la solución.
- Todo lo anterior lleva a plantear que el objetivo último, a obtener mediante el proceso de solución de este reto, es contribuir al fortalecimiento de la visión de comunidades en cuanto a la importancia del uso de la ciencia, tecnología e innovación colectivamente y de manera pertinente según su contexto específico.

A la par con esto es importante señalar otros aspectos que se buscan con este reto y todos ellos relacionados con la apropiación social de la CTel:

- Se busca una solución en donde se conciba que innovaciones en **la recuperación de los servicios ecosistémicos del Río Sinú**, se integren a las condiciones geográficas, socio-económicas y culturales del territorio.
- Se busca una solución que plantee y comprenda que cualquier intervención o modificación en el espacio tengan en cuenta lo ya construido o las dinámicas sociales existentes.
- Lo anterior sugiere la búsqueda de una solución que combine en lo posible **recuperación de flora alrededor del río, control de aspectos que deterioran las condiciones del río, generación de condiciones en actividades agrícolas o pecuarias para un buen uso del recurso agua**. Estas soluciones pueden aplicar para las familias de manera separada, o a nivel colectivo para la generación de alternativas de recuperación o buen uso del río.
- Se busca una solución donde las personas no se consideran sujetos pasivos que sufrieron una suerte de arrojo a condiciones ambientales, sino que, de manera opuesta, se muestran con **determinación y proactividad a resolver sus problemas de manejo sostenible del Río Sinú**, respetando su visión del mundo y actuando junto con el equipo de profesionales de la entidad proponente.

¿Qué nos imaginamos como posibles soluciones?

Es importante dar inicio a este punto indicando que la solución debe emanar de la ciencia, tecnología e innovación, razón por la cual se debe hacer énfasis en tres



aspectos: a) la solución debe estar basada en la ciencia y la tecnología, b) la solución debe contribuir al desarrollo sostenible y c) debe plantear elementos innovadores.

Desde la óptica de la comunidad, algunas acciones que podrían abordarse de manera novedosa serían:

- Reforestación del río y la comunidad con especies nativas, donde los pobladores se conviertan en un banco de semillas y las casas pequeños viveros.
- Pesca sostenible y continuación de las iniciativas piscícolas que pueden permitir inclusive a largo plazo la repoblación del río con especies nativas y de interés para los cordobeses.
- Conservación de nichos ecológicos.
- Preservación de zonas de avistamiento de aves.
- Construcción de comunitarias dedicadas al cultivo, producción y venta de frutos de la tierra.
- Construcción de libros o guías que sirvan a las futuras generaciones para dar continuidad a los procesos que hasta hoy se han llevado, sirviendo esto de referencia a nivel local y nacional. Esto ligado a una actividad concreta de transformación de la realidad actual.
- Uso de tecnologías y técnicas innovadoras para la preservación de los servicios ecosistémicos de cara al Sinú.
- Crear programas inclusive turísticos donde la comunidad cuente, desde su experiencia con el Sinú, cómo ha buscado históricamente la preservación de sus servicios ecosistémicos y el cuidado del río.

Independiente de la forma en que la solución se pueda presentar, es importante que ésta cumpla con las siguientes condiciones:

- Debe incorporar en su ejecución a los miembros de la asociación participante y cuando se requieran a otros actores de la comunidad.
- Debe ser una solución colectiva y/o individual final (para varias familias) y no debe quedarse en un prototipo o piloto de solución.
- Debe ser una solución comunitaria. Aunque parte de la solución pueda estar a nivel de familia o la agrupación de varias familias toda la solución debe ser comunitaria.

Cualquiera sea la solución, ésta debe responder a un concepto integrado a las necesidades de la comunidad, debe responder a condiciones culturales existentes y fortalecer el concepto de desarrollo sostenible.



¿Qué alcance debe tener la solución?

- Cualquiera sea la solución planteada, ésta debe involucrar en su desarrollo al menos al 60% de las personas que conforman la organización que presenta el reto, en donde se deben incluir personas de todos los rangos de edades (niños y niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores).
- Al presentar las soluciones (colectivas e individual/familiar), el proponente debe indicar a cuántas familias beneficiará directamente cada una de las soluciones, el área que impactará la solución, los kilómetros de recuperación o lo que consideren pertinente.
- La solución cuando sea implementada, ha de entregarse con todo el soporte de información que la describa. Dentro de este contexto, además de hacer entrega de los elementos concretos que se planteen como solución, se deben anexar los siguientes elementos: diseños, manuales de construcción, manuales de uso, manuales de mantenimiento, fichas técnicas, costos y demás elementos necesarios para que la comunidad quede con una alta comprensión de cómo opera ésta, de los principios que la componen, de los riesgos asociados y de otros aspectos que permitan una real apropiación de la solución. Es importante resaltar que no se trata solamente de un entrenamiento operativo sino de garantizar la aprehensión total y sostenibilidad de la solución por parte de la comunidad participante, desde su concepto hasta su funcionalidad cotidiana.
- La solución tendrá que ser implementada en un tiempo máximo de diez (10) meses. Implementación significa que al final de este periodo de tiempo se tenga lo siguiente: a) solución totalmente desarrollada y funcionando, b) proceso de apropiación social de ciencia, tecnología e innovación desarrollado, c) plan de sostenibilidad de la solución en el tiempo, construido con la comunidad, d) lineamientos de uso, interacción o difusión de la solución desarrollada ya sea para la misma comunidad participante o para otras comunidades, e) decisiones formales tomadas en cuanto a la protección del conocimiento generado conjuntamente entre los actores participantes.
- El desarrollo de elementos concretos como parte de la solución (i.e. construcciones físicas, sistemas de tratamiento de aguas, adecuación de techos...) debe ajustarse a la normativa legal existente según sea el caso.

¿Cómo debe ser el proceso para la obtención de la solución?

Como se puede observar en los ítems anteriores, la solución final puede tomar múltiples formas, lo cual debe ser resultado de la necesidad de la comunidad participante, del conocimiento del proponente y de los saberes de la comunidad y de los actores que sean parte del proceso. Ahora, independiente de la forma o resultado final obtenido, es importante que las soluciones sean construidas bajo los siguientes pilares:

- Para diseñar una posible solución es clave considerar las condiciones de contexto de la comunidad participante, en términos de geografía, costumbres,



estructura organizacional y otras que se consideren pertinente. Se sugiere revisar con detalle algunos aspectos como forma de acceso al territorio, disponibilidad de medios de transporte y su periodicidad, dispersión geográfica de la comunidad participante, recursos tecnológicos con los que cuente la comunidad, espacios locativos de trabajo y mecanismos de convocatoria existentes. Esto dará elementos que permitan pensar en el alcance de la solución e incluso en distribución presupuestal.

- La solución inicia con el encuentro, alrededor de este reto, de dos actores claves: la comunidad y un actor del sistema nacional de CTel. Esto se dará una vez el proponente sea seleccionado. Es probable que esta primera fase lleve a una mayor contextualización de la solución, lo que significa un diálogo y concertación de expectativas tanto de proponente como de comunidad alrededor de la innovación a implementar.
- Ya presentada la propuesta y ante una posible ejecución, es importante tener en cuenta que se debe llegar a la solución concreta pero también, generar un proceso de apropiación social de la CTel. Esto implica que en la organización del trabajo se planteen de manera formal responsables, tanto por parte de la comunidad como del actor del sistema nacional de CTel, de los procesos de apropiación social.
- Para facilitar la apropiación de la solución innovadora, la propuesta debe contemplar acciones que permitan avances en el siguiente tipo de actividades: a) facilitar la participación de miembros de la comunidad, b) permitir el intercambio de conocimiento entre los actores participantes (**diálogo de saberes**), c) trabajar explícitamente en la gestión del conocimiento que se genera y d) socializar la experiencia y los resultados obtenidos ya sea a toda la comunidad, a otras comunidades cercanas o en eventos de tipo local, nacional o internacional.
- El periodo de tiempo establecido para la obtención de la solución es de diez (10) meses. ¿Qué pasará después de este tiempo con las soluciones desarrolladas y con éstas el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de la comunidad y de mejoramiento de su entorno? Este interrogante invita a que en el proceso de obtención de la solución se trabaje en construir concertadamente un plan de sostenibilidad que permita pensar en la existencia de la solución en un mediano y largo plazo.

¿Qué se debe tener en cuenta para una participación exitosa?

- Es esencial que se haga una lectura profunda tanto de los términos de referencia como del presente reto. Esto le ayudará para tomar la decisión de participar y el alcance que se le debe dar a la propuesta de solución.
- Para este reto específico se plantean dos conceptos claves. Uno de ellos es “**servicios ecosistémicos**” y el otro es “**recuperación de áreas de protección de cuerpos de agua**”. Es importante que el equipo que presenta la propuesta estudie y maneje los alcances de estos y sus requerimientos.
- La propuesta se presenta diligenciando el formulario en línea que está en el sitio web ideasparaelcambio.minciencias.gov.co. Es importante hacer un



reconocimiento de este formulario para entender cada una de las preguntas y responderlas según allí se solicite.

- Además de diligenciar el formulario es importante revisar qué documentos de soporte son solicitados. Algunos de ellos son cartas formales de participación, certificados de existencia u otros que pueden requerir la firma de personas o trámites institucionales los cuales a su vez pueden tomar tiempos largos de gestión.
- Es una buena práctica ir diligenciando el formulario y enviarlo en lo posible, antes de la fecha de cierre.
- Los términos de referencia de la convocatoria son muy claros en los recursos asignados y los rubros que se pueden cubrir para desarrollar la solución a este reto. Así mismo se ofrece total claridad sobre el tipo de organizaciones que pueden participar y la contrapartida que se debe asumir. Esto indica que se debe hacer una revisión muy juiciosa de la información.
- Si se tienen dudas sobre el reto se pueden extender preguntas de manera formal al siguiente correo: atencionalciudadano@minciencias.gov.co

¿Por qué participar presentando una solución a este reto?

Las entidades hacia las cuales se extiende esta invitación tienen como común denominador el estar relacionados con la generación, transferencia y/o aplicación de conocimiento. Desde aquí, se siente la necesidad y la alegría de transformar las condiciones del planeta en términos ambientales y especialmente, las condiciones de calidad de vida de las comunidades participantes. Es una oportunidad de contribuir a la construcción de esa Colombia que todos queremos, más allá de la brisa que toque nuestros pensamientos o de los ritmos musicales que alegren nuestras almas.